



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión Extraordinaria No. 01- 2017
Enero 20 de 2017

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA No. 01 de 2017
Enero 20 de 2017**

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Observaciones: El periodo de los anteriores representantes de profesores, venció el 16 de enero de 2017 (R- CSU)

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones FCE	X		
NATALIA HINCAPIE OSORIO Representante de los estudiantes	X		
MARÌA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2017-1	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA OROZCO Coordinadora NEES Invitada periodo académico 2017-1	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1	X		
YURY FERRER FRANCO Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quorum reglamentario. Se puede desarrollar la sesión

2. EN CONSIDERACIÓN: acta No.41 del 1 de diciembre de 2016 y acta No.42 del 14 de diciembre de 2016.

RESPUESTA: De conformidad con los tiempos y parámetros establecidos por el Consejo de Facultad, quedan aprobadas las actas No.41 del 1 de diciembre de 2016 y No. 42 del 14 de diciembre de 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Distribución de nueve (9) plazas de TCO (tiempo completo ocasional) para la facultad. Solicitud de comisión para revisión de perfiles TCO.
2. Convocatoria pública de concurso de méritos de profesores 2017.
3. Necesidades de perfiles concursos abreviados de vinculación especial 2017-1.
4. Presentación de proyecto presupuestal para el 2017.
5. Convocatoria asistentes académicos e investigativos (monitores) periodo académico 2017-1 ampliación de fechas de inscripción—proyección de la distribución de monitores según el presupuesto proyectado).

RESPUESTA: Aprobado el orden del día; incorporar varios

Generalidades: Antes de dar inicio a la sesión extraordinaria la docente María del Pilar Jaramillo, agradece al señor decano y la señora secretaria académica el reconocimiento otorgado en el mes de diciembre por su compromiso y trabajo en el consejo de facultad.

El señor decano da la bienvenida al representante de los coordinadores de pregrado ante el Consejo de Facultad docente Jorge Orlando Blanco quien coordina el proyecto curricular de LEBECS, destacando que su experiencia, conocimientos y buena disposición, serán de gran aporte para el desarrollo de las actividades de la Facultad.

De igual forma, el señor decano, en marco de la diferencia y diversidad quiere que se entiendan como una gran riqueza los logros del año pasado en la perspectiva de tejer y sacar adelante los retos. Se logró fortalecer el tema de la estampilla para que el ingreso por este concepto sea una realidad compartida con la Universidad Nacional, esto es porque hasta ahora es un rubro que se ha considerado pero nunca se ha hecho efectivo; también hemos logrado la acreditación institucional; tendremos tareas arduas entre las que se cuenta: *uno, designación de rector aunque como lo señaló el CSU, primero debe hacerse la reforma universitaria, adicional deberá hacerse la reforma curricular a nivel institucional, el sistema de postgrados, plan estratégico de desarrollo, el plan decenal de educación y el debate público que debe*

adelantarse en materia de la educación terciaria; para todos estos escenarios será necesario, como facultad, adoptar posturas políticas; se requiere ser muy estratégicos para generar dinámicas y circuitos donde los profesores participen en todos los retos y tareas.

En relación con las tareas de este consejo, sus dinámicas y sus metodologías, espera que este año nos vaya muy bien pensando *en el bien público y el debate público*, debemos definir principios orientadores que permitan avanzar más rápido en nuestra labor como consejo, a pesar que nos gusta la deliberación, si no somos ágiles se retrasarán las cosas y seguramente nos fatigaremos, para ello propone que el consejo se inicie sobre las 7:00 am y que las comisiones que se designen para el estudio de casos funcionen.

RESPUESTA: Citar reunión de CF, el próximo miércoles 25 de enero a las 3:00 p.m. en la sala de juntas de la decanatura, para organizar la metodología y dinámicas de trabajo del Consejo Facultad, en el año 2017.

1. DISTRIBUCIÓN DE NUEVE (9) PLAZAS DE TCO (TIEMPO COMPLETO OCASIONAL) PARA LA FACULTAD.

En el contexto del tema, el señor decano indica que la idea es que hoy podamos definir un curso para las nueve plazas TCO que se recuperaron, recuerda que esta facultad tenía solamente 31 TCO mientras que las demás facultades tenían 40, por directriz institucional; así mismo, será importante definir las 36 vacantes de docentes de planta que han quedado como consecuencia del retiro por pensión, de su muerte o de otras causas, y no han sido provistas en esta facultad. Al respecto, el CSU aprobó 60 plazas para docentes de planta para toda la universidad y ahora habrá que distribuir las, esperamos sustentar los perfiles y las necesidades para lograr un buen número para nosotros.

PRESENTACION ESTUDIO DE DOCENTES VERSUS NUMERO DE HORAS LECTIVAS, POR PROYECTO CURRICULAR.

Se anexa a la presente acta, el informe específico presentado y entregado a cada consejero, de donde se concluye:

Lic. Biología	14/166	21/243	abr-80	778	489	86	-77	1x12	1x19
---------------	--------	--------	--------	-----	-----	----	-----	------	------



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Lic. Ciencias Sociales	11/124	23/300	abr-72	801	496	52	-176	1x13	1x21
LEA	12/149	32/389	0/0	675	563	149	-240	1x11	1x13.5
LEBEHLC	ago-91	20/244	6/104	763	439	-13	-153	1X13	1X22
LEBEI	sep-86	38/560	mar-52	824	697	33	-475	1X14	1X16
LEBEM	jul-70	10/128	5/100	464	284	-30	-58	1X8	1X13
Lic. Física	14/145	20/228	mar-44	670	417	101	-83	1x11	1x18
LPI	11/114	34/419	mar-52	752	585	62	-305	1X12	1X16
Lic. Química	13/128	25/291	6/112	660	531	16	-163	1x12	1x15
Matemáticas	sep-82	10/136	01-dic	408	230	70	-154	1x10	1x18.5
PAIEP	ago-81	jun-80	6/112		273	-31	1	1X14	

Convenciones. R1: Rango de diferencia entre horas lectivas según tipo de vinculación Planta vs ocasionales. 2 Rango de diferencia entre horas lectivas según tipo de vinculación Planta vs hora cátedra.

RESPUESTA: a) considerando el déficit de docentes de planta, a partir del número de horas lectivas versus número de docentes en cada proyecto curricular; una vez analizado el informe presentado y estudiadas las variables, se decide asignar las nueve (9) plazas de TCO, entre los siguientes proyectos curriculares, solicitarles **elaborar un perfil**, para ser estudiado por este CF, en el marco de la comisión que se designe.

1. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística: 2 TCO
2. Licenciatura en Pedagogía Infantil: 2 TCO
3. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés: 2 TCO
4. Matemáticas: 2 TCO
5. Licenciatura en Física: 1 TCO.

SOLICITA DESIGNAR COMISIÓN PARA REVISIÓN DE PERFILES DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL QUE SE ADSCRIBAN EN EL PERIODO ACADÉMICO 2017-1, ya que teniendo en cuenta la resolución número 001 del 15 de febrero de 2012 (...) elaboración de criterios para la evaluación correspondiente a cada uno de los perfiles por parte del consejo curricular y aprobación del CF(..), este consejo debe aprobar los mismos pero se requiere una metodología que permita agilizar el trámite de convocatoria y que los contratos se generen oportunamente.

RESPUESTA: **a)** Designar al señor decano, Mario Montoya Castillo y al docente Tomás Sánchez Amaya quienes analizarán los perfiles presentados por los coordinadores para vinculación especial (concurso abreviado) en el periodo 2017-1, a la luz de la normatividad vigente, incorporando el análisis de los TCO adicionales. Atendidas las sugerencias de la comisión, decanatura procederá a convocar. **b)** Una vez se haga la convocatoria total, anexar a la presente acta, el consolidado final de perfiles convocados, debidamente revisados por la comisión.

2. CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE PROFESORES 2017

Generalidades:

- En relación a los docentes de planta, el señor decano indica que, para la distribución de las 60 plazas asignadas para toda la universidad, es importante tener el número de estudiantes, profesores de planta, coordinadores, número de grupos clasificados en Colciencias, programas acreditados, etc., para lo cual requiere la colaboración de Andrés.
- Al docente Sergio Briceño, le parece importante solicitar a los coordinadores afinar el tema de la necesidad de docentes de planta y proyectar el perfil de conformidad con el que tenía el antecesor.
- La docente Mirian Borja, expresa que para que se tenga en cuenta, el proyecto NEEs hace un tiempo solicitó dos concursos docentes por efecto de las condiciones del proyecto transversal de las cuales asignaron a las docentes Diana García la cual trabajó en LPI y María del Socorro Jutinico quien trabajo en la Especialización en Matemáticas y está en comisión de estudios, en definitiva el proyecto transversal tiene dos profesoras de planta pero quedaron asignadas a otros proyectos curriculares lo que generó que se tuviera que



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión Extraordinaria No. 01- 2017
Enero 20 de 2017

contratar en reemplazo de estas plazas de planta, docentes de vinculación especial.

- La docente Lyda Mojica Ríos, llama atenta nota entre lo que es teoría y la realidad; aparentemente puedo tener un profesor adscrito pero que en realidad presta sus servicios en otra área porque se ha trasladado **sin una política de traslados y de movilidad de docentes**.

RESPUESTA: a) Una vez los coordinadores envíen perfiles de vacantes de planta, poner en conocimiento de consejeros los perfiles, para tratar en una próxima sesión

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTO PRESUPUESTAL PARA EL 2017.

CODIGO	RUBROS EJECUTADOS	PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO 2016 RESOLUCIÓN No. 063 DICIEMBRE 17 DE 2015	PRESUPUESTO ASIGNADO 2017 RESOLUCIÓN No. 063 DICIEMBRE 20 DE 2016	INCREMENTO REAL	INCREMENTO DE I.P.C. 7%
3-31-002-01-02-10-002	REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 1.400.320.000	\$ 1.873.901.000,00	\$ 473.581.000,00	\$ 98.022.400,00
3-31-002-01-02-99-001-02	PROFESORES HORA CATEDRA Y OCASIONALES	\$ 6.914.610.000	\$ 8.698.463.000,00	\$ 1.783.853.000,00	\$ 484.022.700,00
3-31-002-01-02-99-0002-02	ASISTENTES ACADÉMICOS	\$ 263.624.000	\$ 321.562.000,00	\$ 57.938.000,00	\$ 18.453.680,00
3-31002-02-03-99-0001-02	AFILIACIONES ASOCIACIONES Y AFINES	\$ 24.375.000	\$ 36.437.000,00	\$ 12.062.000,00	\$ 1.706.250,00
3-1-2-2-03-99-05-002	GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	\$ 3.649.000	\$ 3.850.000,00	\$ 201.000,00	\$ 255.430,00
3-31-002-02-03-99-0006-02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 99.248.000	\$ 104.000.000,00	\$ 4.752.000,00	\$ 6.947.360,00
3-31-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADÉMICOS	\$ 341.528.000	\$ 360.000.000,00	\$ 18.472.000,00	\$ 23.906.960,00
3-31-002-02-03-99-0003-02	PRÁCTICAS ACADÉMICAS	\$ 381.914.000	\$ 400.000.000,00	\$ 18.086.000,00	\$ 26.733.980,00
3-31-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACIÓN DOCENTE	\$ 218.891.000	\$ 230.000.000,00	\$ 11.109.000,00	\$ 15.322.370,00
TOTALES		\$ 9.648.159.000,00	\$ 12.028.213.000,00	\$ 2.380.054.000,00	\$ 675.371.130,00
				\$ 1.704.682.870,00	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN VIGENCIA AÑO 2017			PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO
PROYECTOS CURRICULARES	1	PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN PEDAGOGÍA	\$ 10.895.915	\$ 16.481.940	\$ 8.823.416
	2	PROYECTO TRANSVERSAL DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - NEES	\$ 3.180.000		\$ 1.060.000
	3	LICENCIATURA EN FÍSICA	\$ 14.565.684	\$ 21.219.600	\$ 11.657.221
	4	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	\$ 16.912.623	\$ 54.939.800	\$ 16.282.747
	5	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	\$ 16.109.833	\$ 15.857.902	\$ 14.491.026
	6	LICENCIATURA EN QUÍMICA	\$ 14.062.578	\$ 43.951.840	\$ 12.292.560
	7	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	\$ 15.497.759	\$ 43.166.209	\$ 14.287.654
	8	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	\$ 14.937.166	\$ 23.605.101	\$ 13.290.106
	9	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLÉS	\$ 16.931.114	\$ 21.242.318	\$ 16.282.747
	10	MATEMÁTICAS	\$ 13.150.011	\$ 24.241.234	\$ 15.285.200
	11	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	\$ 16.228.681	\$ 23.855.011	\$ 15.285.200
	12	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	\$ 15.622.536	\$ 26.013.321	\$ 14.287.654
	13	ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA CULTURA Y DESARROLLO	\$ 11.086.756	\$ 3.710.000	\$ 3.003.833
	14	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	\$ 6.782.294		\$ 4.005.111
	15	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	\$ 8.752.000		\$ 3.704.799
	16	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 9.222.858	\$ 9.050.467	\$ 2.114.799
	17	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN CREATIVIDAD Y PROCESOS AFECTIVOS	\$ 9.632.571		\$ 1.867.953
	18	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	\$ 16.512.824	\$ 3.710.000	\$ 9.651.400
	19	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA	\$ 12.331.666		\$ 7.304.827
	20	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	\$ 9.502.000		\$ 3.704.799
	21	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA MATERNA	\$ 8.694.616		\$ 5.919.640
	22	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN - EDUCACIÓN	\$ 13.028.515		\$ 6.385.386
	23	MAESTRÍA VIRTUAL EN TECNOLOGÍA	\$ 3.180.000		\$ 1.378.000
	24	MAESTRÍA EN INFANCIA	\$ 3.180.000		\$ 1.060.000
ADMINISTRATIVA		DECANATURA			
	1		\$ 80.000.000	\$ 68.955.257	\$ 26.573.922
TOTALES			\$ 360.000.000	\$ 400.000.000	\$ 230.000.000

Generalidades:

- Para el señor decano, algunos de los aspectos a resaltar de la presentación del proyecto presupuestal 2017, es que se hizo una adición para hora cátedra, y se incrementó el rubro de monitores para apoyar la gestión de la facultad, de sus proyectos, en especial los postgrados que así requerían; se hizo de parte de planeación un estudio de los ingresos vs los gastos de facultad, la idea es crear una central de costos y ver qué facultad es más fuerte académicamente y analizar los gastos de funcionamiento. Cita el tema de la *donación de equipos de Medicina Legal* sobre lo cual había un concepto negativo expedido por la oficina jurídica, para informar que fue aprobado por el CSU este trámite y se crearon los recursos por valor de \$38.000.000 contratación del experto en su manejo; sin embargo, como no se ha hecho el desembolso por parte del CSU, se proyectó a nueve (9) meses con el presupuesto de la facultad (CPS).

En efecto ha aumentado el presupuesto, para el caso de las CPS se da un rubro para todo el año y se tiene cubierta la facultad (*todas estas cubiertas a 10.5 meses lo que significa que toda la facultad tendrá CPS hasta finales de enero 2018*); para el caso de los profesores de vinculación especial dan rubro para cumplir las 9 plazas y quedan pendientes

400.000.000 millones de pesos que se adicionarían a mitad de año; se aumentó el número de monitores que pasa de 191 a 217 lo cual es una fuerza laboral; por ejemplo el proyecto PAET tiene ahora 4 CPS que cuentan como logro del año anterior, uno de las metas es mantener y mejorar la equidad en la distribución.

Resalta como principios orientadores, entre otros, “ la equidad”, “el número de horas lectivas” y el “número de profesores”, por proyectos curriculares, la distribución del presupuesto que presentamos se ha hecho respetando esas variables, hay que empezar a mirar la naturaleza de los programas académicos, le parece que hay prácticas académicas transversales *que deberían jalonar*, por ejemplo, *que un químico pueda tener una práctica con un humanista y que esté relacionado con la formación integral*, así mismo para optimizar los recursos de las prácticas académicas *se necesita que hagan la solicitud con suficiente antelación*, la propuesta es que *a 20 de cada mes se tenga la programación académica del mes siguiente*. Propone formular una *práctica transversal para la facultad*, la cual sugiere sea organizada por las docentes *Lyda Mojica y Mirian Borja*

Igualmente, expresa que, para usar los recursos de capacitación, eventos, etc., que directamente maneja decanatura, la proyección de éstos, de cada proyecto curricular, debe incorporarse al plan de acción de la facultad y plan del proyecto curricular; además les recomienda a los representantes de los coordinadores de pregrado y postgrado que difundan la documentación para los eventos y que en el momento de presentar solicitud se haga con soportes completos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Tomás Sánchez, al hacer relación a los equipos donados por Medicina Legal, cuestiona el hecho que el CSU haya aprobado esta transacción, toda vez que previa consulta jurídica, allí se estableció que era inconveniente, el recibo de los mismos, si eso es así, ¿por qué se está aprobando? Si la Universidad los recibe como equipos no dados de baja, tiene que comprometerse en su reparación, lo cual genera costos.

De otra parte, manifiesta, pensando en los *50 créditos de las prácticas pedagógicas*, la discusión se dio en el momento que lo contempló la norma del MEN, *pero la acreditación institucional puede cambiar el panorama de la composición pedagógica*, ¿en este nuevo escenario mantenemos los 50 créditos de la práctica o pensamos otro modo?

Ahora bien, en cuanto al criterio que era “la equidad” *habría que pensar en otra lógica de los proyectos académicos transversales*, analizar si tienen sus

profesores en otro lado, el PAIEP tiene una nómina de profesores que tienen que fomentar eventos académicos.

- La docente Lyda Mojica, refiriéndose a los \$38.000.000 que apropia la facultad mientras el CSU desembolsa los recursos para el contrato de la persona que manejará el equipo que se donó, *opina que hasta que el CSU no haga lo suyo el presupuesto de la facultad no debería afectarse*; además sería importante no comprometer nueve meses sino menos tiempo para hacerle una evaluación a este y poder darle continuidad; lo importante es *pensar en la acreditación de los laboratorios para el 2018*.

No debemos ser tan ingenuos *de seguir operando de la misma manera que se ha venido haciendo*, cuando se tomó la decisión de asumir 50 créditos de prácticas pedagógicas, lo que avizoró es un gran proyecto *que le va a poner el pecho a las demandas del distrito capital, pensar en grande es convertir a la facultad en un proyecto hacia afuera que necesita al interior de la facultad ganar en fuerza*, eso también demandará dinero, la pregunta es *¿se contempló que parte de los dineros públicos van a potenciar el tema de las prácticas pedagógicas al interior de la facultad?*, porque eso implica pensar en montar espacios académicos para todos los proyectos curriculares que se benefician y por ende docentes adicionales, *se necesita incentivar las prácticas pedagógicas y docentes como gran proyecto de la facultad*, como se dio un paso se necesitará pedir más dinero en el 2018 para lo cual se debe hacer un estudio de proyección.

- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, haciendo referencia al presupuesto creado por el CSU para el experto que maneje el equipo de medicina legal donado, indaga si *¿mientras el CSU no demanda el dinero se tendría que sacar dinero de los recursos de la facultad?*, no le parece prudente asumir costos por esos instrumentos, le parece que sí debería estar en nuestras posibilidades dejar claro este costo y estar pendiente que no se hagan daños económicos.
- Al respecto el señor decano., indica que estos 38 millones se dan cuando el CSU recibe la donación y al presupuesto se adicionan, lo que pasó es que se hizo la proyección de toda la nómina de la facultad y sobraron 30 millones de pesos, más la vicerrectoría solicita que se utilicen los 30 millones mientras se desembolsa el dinero por parte del CSU.
- El docente Sergio Briceño, al observar contratos que están y no se sabe porque o para que están, informa se ha ido consolidando un sistema para



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

determinar para que se tienen. Respecto de la disponibilidad de recursos asignados para eventos, indica que también disponemos de espacios, haciendo *alusión a eventos llama la atención, considerando que se dan situaciones en donde se convocan, por ejemplo, 320 profesores de planta y solo llegan 80*, al punto que con coordinadores de postrado estratégicamente preferimos “*convocar a almuerzos*” para garantizar una mayor asistencia de los docentes de planta; propone que en materia de formación también hayan incentivos para los docentes. Está de acuerdo con el señor decano, en este momento el presupuesto como está, está bien; plantea la preocupación por la idea que lo transversal pierda sentido e interés académico.

- A la docente Mirian Borja, le parece que efectivamente si se piensa en una prioridad se debe *pensar la práctica pedagógica de calidad hacia adentro y hacia afuera*, considera que las prácticas pedagógicas valen la pena; hay que mirar los criterios, es necesario analizar la función de los proyectos transversales, *en lo que tiene que ver con aspectos administrativos*; el año pasado pidió que hiciéramos un equipo de los proyectos transversales para mirar estos temas relacionados con presupuesto y funcionamiento; depender de otros es muy incómodo, algunos PC han sacado dinero de sus eventos para respaldar un evento nuestro, hay cosas que se pueden ajustar, propone que se arme un grupo de trabajo de los proyectos transversales por la afinidad que tenemos y en ese sentido mirar cuáles son las necesidades y un estudio que permita hacer esas valoraciones para que se reconozcan como transversalidad. Los proyectos transversales nacieron por una necesidad de la facultad, tiene un lugar y unas cosas ganadas, los profesores están en todos los proyectos curriculares.
- El docente Jorge Orlando Blanco, indica que el presupuesto está bien pero hay unos rubros que hay que pensar distribuirlos mejor, por ejemplo con las practicas académicas, pensar cómo gestionar más recursos para viáticos en caso donde los profesores tienen derecho; la idea del proyecto curricular es que los estudiantes tengan dos prácticas en toda su formación y con los recursos no alcanza, hay que buscar la posibilidad de gestionar más recursos o de redistribuir.

RESPUESTA: a) aprobado la distribución presupuestal de la facultad para la vigencia 2017, b) oficiar al Consejo Académico y la oficina de Planeación para indicarles que cuando se hizo la reforma curricular la primera pregunta fue *¿cuál es el sentido político de la formación de un licenciado?*, reconocer que son proyectos de inversión mucho más cuando se habla de acreditación de alta calidad y eso implica que se necesitarán más recursos, así como, el reconocimiento del MEN del



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

componente pedagógico que va a necesitar más presupuesto y estamos comprometidos con el MEN de situar y posicionar la formación de los licenciados, c) presentar propuesta transversal organizada, de lo transversal, por las docentes Lyda Mojica y Mirian Borja.

5. CONVOCATORIA ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS (MONITORES) PERIODO ACADÉMICO 2017-1 AMPLIACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN—PROYECCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE MONITORES SEGÚN EL PRESUPUESTO PROYECTADO).

DISTRIBUCIÓN MONITORES 2017-1 FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN		
1	AUDIOVISUALES	5
2	AULAS DE INFORMÁTICA	5
3	CÁTEDRA UNESCO	1
4	COMITÉ ACREDITACIÓN	2
5	COMITÉ CURRÍCULO	1
6	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	2
7	ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	1
8	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO	1
9	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	1
10	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	1
11	ESPECIALIZACIÓN Y EN INFANCIA CULTURA Y DESARROLLO	1
12	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN- EDUCACIÓN	1
13	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	1
14	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA MATERNA	1
15	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA	1
16	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	1
17	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	1
18	MAESTRÍA EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO	1
19	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	7
20	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	11
21	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	7
22	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLÉS	7
23	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS	7



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión Extraordinaria No. 01- 2017
Enero 20 de 2017

	SOCIALES	
24	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	7
25	LICENCIATURA EN FÍSICA	10
26	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	7
27	LICENCIATURA EN QUÍMICA	11
28	MATEMÁTICAS	4
29	PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE PEDAGOGÍA - PAIEP	2
30	PROYECTO TRANSVERSAL NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES -NEES	1
31	OBSERVATORIO DE POLÍTICA PÚBLICA	1
32	SECRETARÍA ACADÉMICA	2
33	DECANATURA	3
TOTAL SEMESTRE		115

VARIOS

1. El señor decano, a propósito del tema de laboratorios, solicita oficiar a los coordinadores de laboratorio en donde se les recuerde la política es el comité central de laboratorios y el subcomité de laboratorios, teniendo como tarea poner a funcionar los mismos, además de la capacitación de personal los equipos de los laboratorios de la facultad.
2. Cambio de denominación LEBEI. La docente Pilar Infante Luna, como coordinadora de la oficina de autoevaluación y acreditación informa que por requerimiento del MEN, una vez recibidas modificaciones de denominación que en inicio se contempló que ser “licenciatura en lenguas extranjeras”, éste ahora requiere llamarse “licenciatura en lenguas extranjeras: con énfasis en inglés”

RESPUESTA: Expedir nuevo aval de conformidad con la solicitud del proyecto curricular y las indicaciones de la coordinadora de autoevaluación y acreditación.

3. Cronograma de ceremonia de grados 2017.

La secretaria académica, presenta la propuesta de cronograma de grados para el año 2017, de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión Extraordinaria No. 01- 2017
Enero 20 de 2017

CRONOGRAMA DE GRADOS AÑO 2017

Actividades	I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión
Sustentación trabajos de grado	Fecha establecida por cada Proyecto Curricular	Fecha establecida por cada Proyecto Curricular	Fecha establecida por cada Proyecto Curricular	Fecha establecida por cada Proyecto Curricular
Inscripción de estudiantes aspirantes a grado a través del Sistema Cóndor	Febrero 3 al 13	Abril 18 al 27	Julio 31 a Agosto 8	Octubre 2 al 11
Recepción Formularios de Inscripción y Documentación soporte en Secretaría Académica	Febrero 10 al 16	Abril 24 al 28	Agosto 8 al 11	Octubre 9 al 13
Entrega de paz y salvo académico y financiero por proyectos curriculares	Marzo 3	Mayo 12	Agosto 25	Octubre 27
Entrega de paz y salvo académico y financiero por Biblioteca	Marzo 3	Mayo 12	Agosto 25	Octubre 27
Entrega de paz y salvo académico y financiero por Laboratorios – Centro de Relaciones Interinstitucionales – Auditorio – Centro de Ayudas Audiovisuales	Marzo 3	Mayo 12	Agosto 25	Octubre 27
Publicación de listado de estudiantes que se encuentran a paz y salvo	Marzo 10	Mayo 19	Septiembre 1	Noviembre 3
Publicación de listado oficial de graduandos	Marzo 17	Mayo 26	Septiembre 8	Noviembre 10
Entrega de invitaciones	Abril 3 y 4	Junio 20 y 21	Septiembre 25 y 26	Noviembre 27 Y 28
CEREMONIA DE GRADOS	Abril 7	Junio 23	Septiembre 29	Diciembre 1



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión Extraordinaria No. 01- 2017
Enero 20 de 2017

RESPUESTA: aprobado cronograma de ceremonias de grado 2017 y publicar.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 12:49 p.m., y en constancia firman:

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	